Vos a acer[illegible]dad de acer a dar [illegible]
de estas Casas, y de este dia en ad[illegible]
lante os acer este Cimiento que nos
os mis[illegible]on Obra a costa de las rentas ti
cas y fexi[illegible]mientos Cuyo canto lo hi co
no tif car el dicho dar fan[illegible]go re y asi
fexer que lo que montenido la renta del
Cicada cuidan a dar fuguenta a la
ciudad de mira a dar fuguenta =
guenti dad y de stado a los de
Cala lugar te mozio y a los de
mas de bito establita ra lo que nto
ca y que los cantado rus to rentos
guentas a fustendos del bitat hecho.
seco de lo que de Obre y que lo que
Cantos agni to cuenden los testimonios
lleden y si a dicia bere y asadael
terminu co tlaz a guenta de lo que
remiso y que los señores alcalde de la
Carcel os y mandos fiels cor re do
res y a dos nero ad ministradores
Cuenta dar los guenta sa fi nan do
los dacho canto de tijos de dicho
asi lo acen dan y firmaron =

Juan de Villarroel Alonso Fernandez D. Alonso
angulo Cantor

Juº [illegible] Franmartinez Melchor
peñaredo Gz

Mateo Pcor[illegible]os Rgs Pedro
Blanco

Antonio Gonçalez